



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MARTES, 10 DE MARZO DE 2026
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 00846/2026

VISTO:

- Lo dispuesto en el Decreto de Ley N°799 de de 17974 en su Artículo 1: El cual establece las disposiciones generales de uso de los bienes municipales; Lo dispuesto en la Ley N°18.695 de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 63, letra ñ: que otorga al Alcalde la facultad para administrar los bienes municipales; Lo dispuesto en el Decreto Exento N°4112/2024 con fecha 09 de diciembre de 2024 en el que se deja constancia que don Justo Zuleta Santander asume el cargo de Alcalde de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, a contar del 06 de diciembre de 2024; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°4116 de fecha 10 de diciembre de 2024, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malue Malue decreto N°4117 de fecha 10 de diciembre de 2024; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Perez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina Gonzalez en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N°18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales"; Resolución N°36/2024, de la Contraloría General de la República, fija normas sobre exención del tramite de toma de razón; las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

- La necesidad de apoyar a la comunidad de Camar con motivo de celebrar la ""Fiesta del Tomate Camar 2026", a realizarse el día sábado 07 de marzo de 2026 en la localidad de Camar.
- Los cometidos de funcionarios que describe las labores a realizar en la localidad de Camar.

DECRETO:

1.- Autorizase la circulación de los vehículos individualizados el día sábado 07 de marzo del presente, para asistir a la "Fiesta del Tomate Camar 2026", a realizarse en la Localidad de Camar.

2.-Asígnase el vehículo que a continuación se individualiza, a don Ignacio Rivera Muñoz, cédula de identidad N° [REDACTED] Director de Seguridad Publica, grado 8° en la Escala Única de Sueldos de esta municipalidad:

CARACTERISTICAS DEL VEHÍCULO	
TIPO DE VEHÍCULO	CAMIONETA
EQUIPAMIENTO	VEHICULO INSTITUCIONAL
MARCA	JAC
MODELO	T8 XE ADVANCE 2.0T
AÑO	2021
N° CHASIS	LJ11PABDXNC082648
N° MOTOR	M4115520
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE ÚNICA (PPU)	LHPP-40

3.-Asígnase el vehículo que a continuación se individualiza, a doña Marisol Macarena

Borquez Borquez, cédula de identidad N° [REDACTED], Auxiliar de la Dirección de Seguridad Publica, grado 15º en la Escala Única de Sueldos de esta municipalidad, acompañante don Luis Gavia Rojas, cédula de identidad N° [REDACTED] de la Dirección de Seguridad Publica, grado 15º en la Escala Única de Sueldos de esta municipalidad:

CARACTERISTICAS DEL VEHÍCULO	
TIPO DE VEHÍCULO	CAMIONETA
EQUIPAMIENTO	VEHICULO INSTITUCIONAL
MARCA	JAC
MODELO	T8 XE ADVANCE 2.0T
AÑO	2021
N° CHASIS	LJ11PABDXNC082648
N° MOTOR	M4115520
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE ÚNICA (PPU)	LHPP-41

4.-Asígnase el vehículo que a continuación se individualiza, a don Juan Leiva Pereira, cédula de identidad N° [REDACTED] Jefatura del Departamento de Movilización y Servicios Generales, grado 11º en la Escala Única de Sueldos de esta municipalidad:

CARACTERISTICAS DEL VEHÍCULO	
TIPO DE VEHÍCULO	BUS
EQUIPAMIENTO	VEHICULO INSTITUCIONAL
MARCA	MERCEDES BENZ
MODELO	SPRINTER 517 CDI
AÑO	2024
N° CHASIS	W1V907657SP669227
N° MOTOR	65492082011256
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE ÚNICA (PPU)	TCDV-87

5.-Asígnase el vehículo que a continuación se individualiza, a don Mike Esquivel Tito, cédula de identidad N° [REDACTED] Auxiliar del Departamento de Movilización y Servicios Generales, grado 13º en la Escala Única de Sueldos de esta municipalidad:

CARACTERISTICAS DEL VEHÍCULO	
TIPO DE VEHÍCULO	BUS
EQUIPAMIENTO	VEHICULO INSTITUCIONAL
MARCA	HYUNDAI
MODELO	COUNTY
AÑO	2024
N° CHASIS	KMJHG17HPRC504344
N° MOTOR	D4GAPJ368444
COLOR	NARANJO
PLACA PATENTE ÚNICA (PPU)	TGSK-35

6.-Asígnase el vehículo que a continuación se individualiza, a don José Barboza Sandon, cédula de identidad N° [REDACTED] Auxiliar del Departamento de Movilización y Servicios Generales, grado 13º en la Escala Única de Sueldos de esta municipalidad:

CARACTERISTICAS DEL VEHÍCULO	
TIPO DE VEHÍCULO	BUS

EQUIPAMIENTO	VEHICULO INSTITUCIONAL
MARCA	SCANIA
MODELO	K410C
AÑO	2024
N° CHASIS	9BSK4X200R4056742
N° MOTOR	8445260
COLOR	NARANJO
PLACA PATENTE ÚNICA (PPU)	SPBD-51

7.- Póngase en conocimiento de las Direcciones y/o Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.

8.- Archívese el presente Decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Invitación Fiesta del Tomate	Digital	Ver		
Cometidos de funcionarios	Digital	Ver		

JZS/DAC/OVA

Distribución:

SANDRA MALGUE MALGUE administradora municipal administración municipal
EVELYN MARTINEZ PARRA directora dirección de asesoría jurídica
IGNACIO ANDRÉS RIVERA MUÑOZ director dirección de seguridad pública
LUIS GALARCE COVARRUBIAS director dirección de gestión del riesgo de desastres
JUAN LEIVA PEREIRA jefatura ssgg departamento de movilización y servicios generales
MIKE ESQUIVEL TITO auxiliar departamento de movilización y servicios generales
JOSÉ BARBOZA SANDON auxiliar departamento de movilización y servicios generales
DIEGO CRUZ CRUZ administrativo dirección de seguridad pública
ORLANDO VIDAL ARENAS administrativo departamento de movilización y servicios generales
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaría municipal, archivo municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=22932842&hash=1cbea>